

00010942

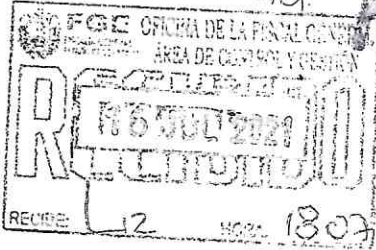


FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

Contraloría General

Número de Oficio: FGE/CG/0671/2021
Xalapa, Veracruz a 16 de julio de 2021
Asunto: Se notifica informe de final
Auditoría 1.1/3.0/2020

ACUSE



"2021: 2020 Años del México Independiente: Tratados de Córdoba"

L.C. JORGE RAYMUNDO ROMERO DE LA MAZA
OFICIAL MAYOR DE LA FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
CIRCUITO GUÍZAR Y VALENCIA NO. 707
COLONIA RESERVA TERRITORIAL C.P. 91096
XALAPA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 fracción II Incisos d) y q) de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 396, 397 fracción IV, 398 fracciones IV y XVI, 404 fracciones III, IV, V, VII y VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; me permito hacer de su conocimiento el informe final a los resultados determinados por esta Contraloría a las observaciones y recomendaciones determinadas en la Auditoría número 1.1/3.0/2020 denominada "Auditoría Especifica al ejercicio del gasto en la partida de combustibles, lubricantes y aditivos de la Fiscalía General del Estado la cual se notificó mediante ordenes de auditoria 001/2020 y 001-bis/2020 que comprendían el periodo del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 y del 01 de enero de 2019 al 31 de agosto de 2019, el cual se efectuó con base en los documentos remitidos a esta Contraloría General de la Fiscalía General del Estado mediante oficio número FGE/DGA/2355/2021

Para lo cual se remiten los siguientes documentos:

- Informe de resultados.

Por lo anterior se informa que en relación a los resultados no solventados y/o no atendidos se procederá de conformidad con lo establecido en los artículos 404 fracción XII y 405 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás aplicables, para los efectos disciplinarios procedentes.

el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



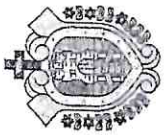
Atentamente

LIC. RAFAEL AMBROSIO CABALLERO VERDEJO
CONTRALOR GENERAL

c.c.p. LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ GIADÁNS. - Fiscal General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. - Para su conocimiento. - Presente.

Realizó: L.C. Julio Daniel Barradas Ferrer

Validó: Rogelio Jesús Altamirano Melo



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

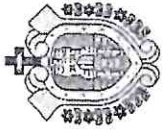
Contraloría General

INFORME FINAL

DE LA AUDITORÍA NÚMERO 1.1/3.0/2020

Específica al gasto ejercido en la partida de Combustibles, Lubrificantes y Aditivos de la Fiscalía General de Estado”

Julio de 2021



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

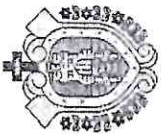
Contraloría General

INFORME FINAL

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 fracción II incisos d) y q) de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 396, 397 fracción IV, 398 fracciones IV y XVI, 404 fracciones III, IV, V, VII y VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se emite el informe final a las observaciones determinadas en la Auditoría número 1.1/3.0/2020 denominada "Auditoría Específica al gasto ejercido en la partida de Combustibles, Lubrificantes y Aditivos de la Fiscalía General del Estado" considerando los siguientes:

ANTECEDENTES:

- El día 30 de enero de 2020, se notifica el oficio número FGE/CG/0253/2020 en donde se hace de conocimiento la realización de la auditoría número 1.1/3.0/2020 denominada "Auditoría Específica al gasto ejercido en la partida de Combustibles, Lubrificantes y Aditivos de la Fiscalía General del Estado"
- El día 30 de enero de 2020 se emite la orden de auditoría número 001/2020.
- El día 07 de febrero de 2020 se emite en alcance al periodo de revisión la orden de auditoría número 001-BIS/2020.
- El día 10 de diciembre de 2020 se notifica el Informe de Resultados de la Auditoría número 1.1/3.0/2020.
- El día 28 de diciembre de 2020 se autoriza prorroga al área auditada consistentes en 10 días hábiles mediante oficio número FGE/CG/1519/2020.
- El día 08 de enero de 2021 se recibe oficio número FGE/DGA/CG/0132/2021 en donde el área auditada envía la solventación de la auditoría número 1.1/3.0/2020.
- El día 04 de marzo de 2021 se emite la orden de auditoría de seguimiento número 001/2021.
- El día 19 de abril de 2021 se recibe oficio número FGE/DGA/2355/2021, en donde el LC. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, remite documentación diversa para la atención de la presente auditoría.



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

Contraloría General

PERIODO DE EJECUCIÓN:

- Ejecución de la auditoría abarco del 04 de marzo de 2021 al 17 de julio de 2021.

OBJETIVO:

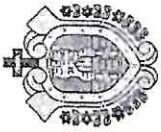
- Verificar la correcta aplicación de los recursos observando el estricto apego a la normatividad aplicable, atendiendo los principios de eficacia, eficiencia económica, transparencia y honradez.

ALCANCE:

El presente informe refleja el resultado de la auditoría practicada a la administración de los recursos de la partida de Combustibles, Lubrificantes y Aditivos de la Fiscalía General del Estado del periodo comprendido de del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 y del 01 de enero de 2019 al 31 de agosto de 2019, para lo cual se seleccionó una muestra de conformidad a las cédulas de observación.

Limitación al alcance:

Para esta auditoría se verificaron para fines de constatar los datos, pero no se consideran para fines de este informe los documentos integrados en el expediente de investigación y sus acumulados relativos al rubro de "combustibles y Lubrificantes y Aditivos".
así como a, "viáticos Nacionales a Servidores Públicos" de la Fiscalía General del Estado de los periodos comprendidos del quince de agosto al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho, y del primero de enero al treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve, relacionados con Delegación Regional de la Policía Ministerial Zona Xalapa de la Dirección General de Policía Ministerial.



FGFE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

Contraloría General

RESULTADOS:

Resultado	Solventado
1.1/3.0/2020-R-01	no
1.1/3.0/2020-R-02	no
1.1/3.0/2020-R-03	si
1.1/3.0/2020-R-05	no
1.1/3.0/2020-G-01	no



Contraloría General

CONCLUSIÓN:

Esta Contraloría General considera que la administración de los recursos de la partida de Combustibles, Lubricantes y Aditivos de la Fiscalía General del Estado del periodo comprendido de del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 y del 01 de enero de 2019 al 31 de agosto de 2019, se ha ejecutado con apego a la normatividad aplicable, sin embargo, se detectaron hallazgos que constituyen áreas de oportunidad y de mejora, los cuales requieren de su solventación y/o aclaración.

Atentamente
Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave a 16 de julio de 2021

Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo
Contralor General

REALIZÓ: JULIO DANIEL BARRADAS FERRER

AUTORIZÓ: ROGELIO JESÚS-ALTAMIRANO MELO